

RIO GALLEGOS, 05/07/2005

V I S T O:

El Expediente N° 18.979/05 de la Unidad Académica Río Gallegos; y  
CONSIDERANDO:

QUE por el mismo se realizó la Compulsa de Precios N° 010/05;

QUE mediante el Acto Administrativo de referencia se propició la contratación de un servicio privado de limpieza para el Anexo Académico (Ex – Sados);

QUE la Jefatura de Administración ha invitado a cotizar a distintas firmas comerciales del medio, vinculadas al rubro de servicio de limpieza;

QUE realizado el análisis de las ofertas, tal consta en el cuadro comparativo de precios, dicha Jefatura aconseja contratar a la firma comercial MC Servicios Empresariales, por ser la única oferta válida y ajustarse a lo solicitado;

QUE asimismo manifiesta que no se consideraron las ofertas presentadas por las firmas A&G Agencias de Servicios y GUZMAR S.R.L. por no presentar al momento de la apertura, los pliegos de cotización, causal ineludible para esta determinación;

QUE atento a la documentación obrante en las presentes se debe proceder aprobar el trámite de compulsa de precios y contratar a la firma MC Servicios EMPRESARIALES;  
POR ELLO:

EL DECANO DE LA UNIDAD  
ACADEMICA RIO GALLEGOS  
D I S P O N E :

ARTICULO 1º .- APROBAR el trámite de Compulsa de Precios N° 010/05 realizado por la Jefatura de Administración.-

ARTICULO 2º .- CONTRATAR a la firma comercial MC Servicios Empresariales para la realización del servicio de limpieza del Anexo Académico (Ex – Sados) por la suma de PESOS CUATRO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO CON 42/100 (\$ 4.884,42) mensuales con provisión de elementos limpieza.-

ARTICULO 3º .- EL GASTO que demande la presente será afectado a la FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 1.1.- PROGRAMA: 16 – SUBPROGRAMA: 00 – PROYECTO: 00 – ACTIVIDAD: 02 – ADMINISTRACIÓN Y APOYO – FINALIDAD: 03 – FUNCION: 04 – EDUCACION Y CULTURA INCISO 3 – SERVICIOS NO PERSONALES. PRESUPUESTO 2005.-

ARTICULO 4º .- Regístrate. Comuníquese. Publíquese. Tome Conocimiento. Jefatura de Administración, Dirección de Economía y Finanzas, Secretaría de Hacienda y Administración, Mesa de Entradas y Archivo, notifíquese a los interesados, cumplido, ARCHIVESE.-

DISPOSICION

Nº

156

DR. ALEJANDRO SUNICO  
DECANO  
UNPA - UARG